

# **Policía rechaza pretender interferir en desarrollo 2da Asamblea Extraordinaria de COOPOL.**

**-Informa que fue enviada comisión de veedores a petición de los delegados integran dicha entidad.**

La Dirección General de la Policía Nacional rechazó que tenga algún interés en interferir en el transparente desarrollo de la Segunda Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de la Policía Nacional (COOPOL), ya que se trata de un ejercicio democrático correspondiente a más de 40 mil agentes policiales activo, asimilado y personal administrativo civil.

La institución del orden se refirió al tema en virtud de que medios de comunicación publicaron que el área donde es celebrada dicha Asamblea, Salón Multiuso de la entidad ubicado en la zona policial conocida como Radio Patrulla, había sido "militarizada" en virtud de un supuesto conflicto entre el director general policial, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta y la directiva de COOPOL.

En tal sentido, la institución del orden precisó que se envió a la Asamblea en calidad de veedores a miembros del Consejo Superior Policial, acción realizada a petición de los delegados que forman parte del colectivo con calidad para participar y elegir sus representantes en la COOPOL.

En cuanto a la presencia de agentes policiales, aparte de que se trata de un recinto policial, se designa personal de apoyo para asistir a los presentes.

Se recuerda que la COOPOL fue fundada el 29 de diciembre del

2016, en Asamblea Constituyente, con 123 delegados/as miembros de la Policía Nacional, reunidos en el local del antiguo ISSPOL, está incorporada legalmente por el decreto No. 93-17, e inició sus operaciones en abril del 2017.

Dicha entidad es supervisada y fiscalizada por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, IDECOOP.

La COOPOL tiene como misión garantizar la mejoría continúa de las condiciones de vida de sus socios y sus familiares, a través de programas de ahorros, créditos y bienestar social, que garanticen la optimización de sus recursos y la distribución con equidad de sus beneficios.

